

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEAVYTRANS S.A.

En la ciudad de Quito, el día doce de abril de 2019, siendo las diez horas treinta minutos de la mañana, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Diego de Almagro N32-27 y Whymper, Edificio Torres Whimper, oficina 602, se reúnen los accionistas: 1) COLUMTRAD CÍA. LTDA., representada por Teodoro Marcelo Arpi Mora; propietaria de 1 acción que representa el 0,13% del total de las acciones 2) Michelle Magdalena Arpi Báez; propietaria de 299 acciones, que representan el 37,37 % del total de las acciones 3) Esteban Felipe Arpi Báez; propietario de 300 acciones que representan el 37,50% del total de las acciones.

Encontrándose presente el 75% del capital social de la compañía se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas; actúa como Secretaria Michelle Magdalena Arpi Báez y como Presidente Ad-Hoc Teodoro Marcelo Arpi Mora.

Presidencia propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

Secretaria da lectura al contenido de la convocatoria a Junta General Ordinaria, misma que fue publicada el día 03 de abril de 2019, en el periódico Diario La Hora.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

HEAVYTRANS S.A

Convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria; a llevarse a cabo el día viernes 12 de abril del 2019 a las 10h30 en las instalaciones de la compañía Av. Diego de Almagro N32-27 y Whymper. Edificio Torres Whimper, Oficina 602 de esta ciudad de Quito. Se tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer y Aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
- 3.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.
- 4.- Nombrar Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019.
5. Destino de los beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2018.

Quito, a 01 de abril del 2019

Michelle Magdalena Arpi Báez

Gerente General

Tras una breve deliberación los accionistas aprueban el orden del día; y, declaran sentirse informados respecto a los temas a ser tratados.

Se trata el orden del día aprobado.

1. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Gerente general y pone en consideración de los accionistas la información relevante constante en los Estados Financieros; señala que la compañía ha preparado sus estados financieros en base a las normas internacionales de información financiera, que los ingresos han sido registrados de acuerdo a su naturaleza y realización; los costos y gastos se registran previo cumplimiento de las condiciones de deducibilidad, la aplicación de las retenciones de impuestos que corresponde y la relación con la actividad de la compañía.

El Balance General y el Estado de Resultados han sido puestos a disposición de los accionistas, y han sido aprobados por unanimidad, copia de los mismos se adjunta al expediente de la presente acta.

2. Conocer y Aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

La Gerente General da lectura a su informe, quien pone en conocimiento de los accionistas los hechos relevantes de su gestión durante el año 2018.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por la Gerente General, cuya copia se adjunta al expediente de la Junta.

3. Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.

Se escucha al comisario quien da lectura al contenido de su informe; señala que los registros contables se encuentran debidamente conciliados y no se encontraron diferencias que afecte su razonabilidad.

Menciona que la documentación contable financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determinan los organismos reguladores como la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio y la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el comisario, copia del informe se adjunta al expediente de la Junta.

4. Nombrar Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019.

La Junta autoriza a la Gerente General y al Presidente para que realicen la designación posterior del Comisario. Hecho que fue aceptado por unanimidad.

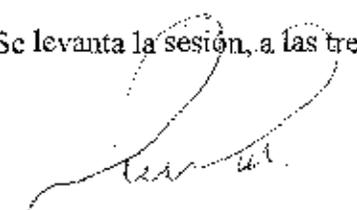
5. Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2018.

Los accionistas de la compañía han decidido no repartir los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.

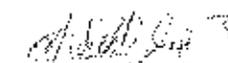
Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 12h30; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 13h00, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidente y Secretario de la Junta, en conjunto con los representantes de los Accionistas de la Compañía.

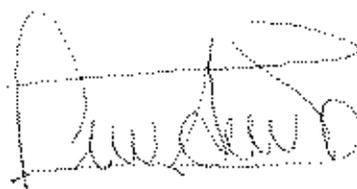
Se levanta la sesión, a las trece horas, en la ciudad de Quito, al 12 de abril de 2019.



COLUMTRAD CÍA. LTDA.
Teodoro Marcelo Arpi Mora.
Accionista/Presidente ad-hoc.



Michelle Magdalena Arpi Báez.
Accionista/Secretaria de la Junta.



Esteban Felipe Arpi Báez.
Accionista